



## **Autorización de Insumos Quirúrgicos Oftalmológicos en Argentina**

En Argentina, la autorización de insumos quirúrgicos oftalmológicos para su ingreso al país es gestionada por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT). Este organismo es responsable de regular y controlar la calidad, seguridad y eficacia de los productos médicos, incluyendo los insumos oftalmológicos. Antes de que estos productos puedan ser importados y utilizados en procedimientos quirúrgicos, deben cumplir con los requisitos y estándares establecidos por la ANMAT, asegurando así su adecuación para su uso en el ámbito médico argentino.